



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 MAYO 1984

Expte. N° 329/84

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Director del Centro de Cómputos solicita el cubrimiento del cargo vacante categoría 20 S.C.D., Jefe de Sección Análisis de Sistemas, y atento a lo informado a Fs. 15 por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso interno de oposición y antecedentes para ocupar el cargo de JEFE DE SECCION ANALISIS DE SISTEMAS del Centro de Cómputos / de la Universidad, categoría 20 del agrupamiento S.C.D.

ARTICULO 2°.- Constituir la Junta Examinadora que entenderá en dicho concurso, de la siguiente manera:

- Ing. Pedro José BERNABE, Director del Centro de Cómputos.
- C.P.N. Eduardo Manuel GORJON, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- C.P.N. Nieves FERNANDEZ de OMARINI, Auditora de Auditoría General.

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se llevarán a cabo en el Centro de Cómputos, sito en el Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", desde el 14 al 28 de Mayo en curso, de Lunes a Viernes, de 08,00 a / 13,00 horas, y la prueba de oposición se realizará en esa dependencia el 29 / del presente mes, a las 09,00 horas.

ARTICULO 4°.- Disponer que por Dirección de Personal se proceda a la difusión del concurso en cuestión, detallándose en los avisos del caso la metodología que se aplicará en el mismo.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 204-84